

Areco etc hay dos metodos: ir por el camino, que lleva cierta direccion, ó ir cortando campo y entonces se toma otro rumbo.

Este sistema de puentes que los caminos van a buscar, segun la exacta y pitoresca expresion del Sr. Gache, nos ha de proporcionar antes de poco, con el progreso que felizmente nos impulsa, descubrimientos inauditos, de esas cosas que solamente a nosotros suceden, como por ejemplo que quizas ningun de los puentes este construido en su verdadero lugar. Entretanto, los tales puentes van a costar ya un millon setenta y nueve mil \$ de reparaciones, no por el abandono de las municipalidades de campaña, como lo dice la comision de puentes y lo repite el Gobierno, sino por que el espíritu que ha dictado el cobro de su peage es tan practico como el que ha dictado su colocacion.

Por decreto del 30 de Setiembre de 1872 se encargo a las municipalidades de cobrar el peage segun una tarifa liberal que se les mando, dándoles con visos de generosidad el 25 p^o del importe liquido. Dejando a un lado ese nuevo sistema de considerar como igual la renta de todos los puentes de la campaña, examinamos lo que representaba para los mas el 25 p^o del producto liquido del peage.

Para tener un hombre de confianza, como se requiere para puentero, no se puede pagarle menos de 500 \$ al mes; calculando su manutencion por lo bajo, podremos 150 \$ mensuales y 50 \$ para las reparaciones del puente, lo que nos da una suma de 700 \$ mensuales, 25 p^o de 2800 \$.

¿Y hay quien pueda creer que puentes, colocados a fuera de las entradas de los pueblos, pueden producir en la campaña 2800 \$ mensuales con la tarifa adoptada por el Gobierno?

El puente del pueblo da la Exaltacion ha sido arrendado en 1,000 \$ mensuales, despues de una licitacion muy concurrida, lo que supone un peage mensual de 1700 \$ y la tarifa municipal es casi doble de la del Gobierno! Que peage dara el puente que esta sito a tres leguas de aqui con la tarifa oficial?

Cuando la municipalidad de la Exaltacion recibió el decreto del 30 de Setiembre de 1872, lo juzgamos a la primera lectura y propusimos a nuestros colegas de la corporacion de sacar el peage del puente de la cañada de la Cruz a licitacion pública cediendo al licitador el 25 p^o con que nos obsequiaba la municipalidad gubernamental; nuestra mocion fué adoptada y en la licitacion nadie quiso aceptar las condiciones oficiales. La sola propuesta que hubo fué la oferta del arrendamiento anual por la cantidad de 2000 \$ m^o.

Esa oferta la hizo el actual arrendatario del puente del pueblo, que lo es desde muchos años y, por lo tanto, esta muy impuesto de esa clase de negocios y de la circulacion que puede tener lugar sobre el puente de la cañada de la Cruz.

Dos mil pesos al año dan, en cifras enteras, 166 \$ al mes que, sumados con los 700 \$ de sueldo y manutencion del puentero y compostura del puente que hemos calculado arriba, nos dan una suma mensual de 866 \$ por el producto bruto del peage del puente.

El Gobierno ofrecia el 25 p^o a la municipalidad para cobrar el peage; ó sea 216 \$, para pagar y mantener el puentero de un puente sin casilla, y atender a las reparaciones de dicho puente, gastos que hemos calculado por lo bajo en 700 \$ mensuales, dado el caso de encontrar un puentero dispuesto a vivir bajo un toldo. Ese negocio del puente de la cañada de la Cruz—adjudicado con visos de generosidad a la municipalidad de la Exaltacion por el gobierno, con aplausos de la prensa de la ciudad que no conoce la campaña, y de la prensa de la campaña que copia la de la ciudad—venia pues a costar 484 \$ mensuales a la corporacion, 5808 \$ al año, la decima parte de sus rentas!

Hé ahí el resultado practico del decreto de 30 de Setiembre de 1872, que cuesta ya 1,079,966 \$ al país, y las municipalidades de la campaña no tienen ninguna culpabilidad en el suceso. No podian suprimir las cuatro velas con que alumbran sus calles de noche, ó dejar de tapar de cuando en cuando los pantanos de sus calles, cuando ya empiezan a encajarse los carros, para atender los puentes. Nadie quiso aceptar las condiciones oficiales, y las municipalidades, por falta de recursos, tuvieron que dejarlos al cuidado del Gobierno que percibe la mayor parte de las rentas de sus respectivos municipios.

Hoy se toma el buen camino, el camino practico, se va a sacar a licitacion el peage de los puentes y entonces el Gobierno podra apreciar lo que era el 25 p^o que daba a las municipalidades de campaña para cobrarlo, y modificará probablemente su opinion sobre quien tuvo la culpa del abandono de los puentes y de la perdida de 1,079,966 \$ m^o que su compostura va a costar al erario.

El pueblo de Rauch.

Nuestros lectores conocen ya la fundacion, maravillosa a fuerza de rapidez, del pueblo de Rauch destinado a ocupar antes de poco un lugar distinguido entre los pueblos mas florecientes de la campaña.

Despues de una creacion casi instantanea, ese pueblo se encuentra hoy entorpecido en su desarrollo por un incidente imprevisto: el juzgado sigue establecido en una estancia distante del pueblo. Facil es comprender los perjuicios que producira para el vecindario la falta de residencia de la aduana en la localidad, mucho mas si se considera que allá no solamente hay que atender lo que existe, como en los demas pueblos, sino tambien lo que se esta creando, ya que el pueblo de Rauch esta en plena fiebre de creacion: no obstante el invierno, mas de 40 edificios acaban de levantarse en su seno.

Con el sistema administrativo de la campaña, concentrado todo en la misma mano, sabemos lo que nos pisa a todos cuando tenemos que acudir a la autoridad en los mismos Juzgados bien atendidos? Cuantos viajes para poder ver el Juez de Paz, para poder hablarle, para poder encontrarlo desocupado? Que les pasara a los vecinos de Rauch que tienen que ir a *camparlo* en una estancia, cada vez que lo precisan al Juez de Paz, al Presidente de la Municipalidad, al Comisario de policía etc.

Semejante situacion es intolerable. Nos dicen que los vecinos se han dirigido al Gobierno, solicitando el establecimiento de las autoridades en el pueblo, y no dudamos que el Sr. Acosta, que se ha mostrado siempre animado de las mejores intenciones para los intereses de la campaña, la atendera. Y a fé que no siempre se puede remediar un mal grave a costa de tan pocos sacrificios, ya que el vecindario ofrece gratis casa para la administracion y carros para trasladar sus muebles.

A mas de las necesidades diarias del servicio público, muy suficientes para hacer imprescindible la residencia de las autoridades en el pueblo, otras consideraciones de un orden superior la reclaman imperiosamente ¿Como abrir el registro cívico? Como practicar las elecciones políticas y municipales? ¿Como reunir la municipalidad si no hay un local en el pueblo para la administracion?

Es indispensable, pues, que el Gobierno ordene la traslacion de las autoridades del partido en el pueblo, y a la mayor brevedad, porque la construccion de edificios públicos que por su misma naturaleza necesitan una tramitacion larga de elevacion, estudio y aprobacion de planos y de presupuestos etc es siempre muy morosa, y el caso no admite espera. Se debe, pues, adop-

tar para Rauch el sistema que rige en varias localidades de la campaña, como en Las Flores, cuyo juzgado funciona en un rancho alquilado al efecto.

Acuñacion de moneda.

El diputado, Sr. Caceres, ha presentado al Congreso un proyecto sobre moneda, estableciendo un sistema monetario argentino.

Segun este proyecto, la unidad monetaria de la Republica Argentina sera una moneda de oro de 9 decimos de ley que se denominará *peso fuerte* y pesará un gramo y $\frac{2}{3}$; la emision del Banco Nacional se ajustara a esta unidad monetaria.

Van cerca de dos años que el paquete de Europa nos trajo la noticia de que la Turquia habia adoptado el sistema metrico. Cuantas veces al recorrer el interesante Revista Comercial de «Los Anales de Agricultura,» viendo la Babel de los pesos y medidas de la Republica, y recordandonos el hecho de la Turquia que ha uniformado sus pesos y medidas y adoptado el incomprable sistema metrico, aunque cristiano, hemos hecho la reflexion de que el fanatismo Musulman parece ser un obstaculo menos resistente para la introduccion de medidas útiles, que la ideologia de abogados convertidos en legisladores.

Pero, ya que se trata de establecer una unidad monetaria, no comprendemos por que no se adopta la mas generalmente empleada que tiene todas las probabilidades de serlo cada dia mas, en lugar de aumentar la confusion y los inconvenientes del cambio con una nueva.

Se comprende que el orgullo de la Inglaterra se resiste a admitir la admirable creacion de su eterna rival; se comprende que Bismark se encuentra en el mismo caso, y es permitido creer que antes de poco alguuno de sus sabios probara con un *in-filt* q^o el sistema metrico es una invencion Alemana, ya que uno ha probado hace poco que la Marsellesa es alemana, al mismo tiempo que otro de esos estimables soñadores probaba al lado de su estufa, con un mapa por delante, que el corresponsal del *Herald* de New-York no habia visto el Dr. Livingston. Seilan y Metz, que tanto han abultado la ciencia Alemana entre los ignorantes, luceaban todavia y el valiente Americano estuvo a punto de ser tratado como un charlatan en Londres; felizmente, a mas de las cartas del Dr. Livingston, el Yankee traia tambien el gorro del heroico viagero; el gorro del Dr. Livingston hizo pedazos el sistema geografico del sabio Aleman que, con la precencia peculiar de su raza, habra vuelto, suponemos, a tomar el hilo de sus etucubraciones.

Pero nosotros, felizmente, no nos encontramos bajo la presion de esas necesidades vitalidades; nuestro orgullo nacional no esta mas interesado en adoptar el *peso español* que el *franco frances*—aunque si ningun de los dos ofreciese mayor ventaja, seriamos de opinion de conservar la tradicion española—Y el *franco* unidad del sistema metrico, creado al mismo tiempo que el metro, el gramo etc, adoptado por Francia, Belgica etc es ya la unidad monetaria dominante, y con los progresos de la civilizacion llegará probablemente a ser la única.

Notamos que la adopcion del *franco* por unidad monetaria procuraria desde ya inmensas ventajas a nuestro comercio; efectivamente, Francia y Belgica, cuya unidad monetaria es el *franco*, representan una parte considerable de nuestro comercio de importacion y quizas las tres cuartas partes de nuestro comercio de esportacion.

Por eso puede decirse con exactitud que la adopcion del *franco* responde a los intereses del presente y a los del porvenir.

COLABORACION.

Carmen de Areco.

La poblacion dignamente el 16 del corriente la fiesta de su patrona, Nuestra Señora del Carmen.

Aunque puede decirse que la funcion fue improvisada, ya que nuestro anciano cura parroco llego recién el 10 de la ciudad a donde habia ido a reparar su quebrantada salud, fué sin embargo esplendida. La municipalidad se reunió, nombró comisiones de vecinos de acuerdo con el Parroco y todo se llevo a debido efecto, sin ningun obstaculo, probando una vez mas lo que puede un vecindario unido.

Por la mañana, el templo embandado anunciaba a los fieles la solemnidad del dia; una multitud de gente recorria alegremente las calles, y entre los grupos se veia a nuestro popular juez de paz, Señor D. Manuel Ramos, invitando personalmente a los vecinos para el acompañamiento en el templo.

La funcion empezo a las once del dia, en medio del estruendo de cohetes voladores, bombas de manos y de mortero, y la numerosa concurrencia llenaba la Iglesia, no obstante su capacidad; celebró la misa el simpatico Señor D. Gabriel I. Seguí, cura vicario de San Andres de Giles, acompañados los diaconos, nuestro cura, Señor D. Juan Pionave, y el capellan irlandés, Señor D. Miguel Leahy. El panegirico fué pronunciado por un digno P. Jesuita, cuyo nombre no recordamos en este momento. Al salir de misa se quemaron unos preciosos fuegos artificiales, y por la tarde salio la procesion con la custodia y palio, llevando la Virgen en andas.

A la noche, dos esplendidos bailes dados por la municipalidad, uno en los salones del club «Buen Humor» y el otro en las espaciosas salas del Hotel Frances de D. Bernardo Pardé, reunieron lo mas selecto de nuestra poblacion. A las 8, las armoniosas melodias del piano del habil profesor, Señor Fulquer, acompañaban las alegres parejas en sus elegantes y rapidas evoluciones. Cuanta animacion y dicha en tolos los semblantes! Cuantas promesas, cuantos juramentos en esa noche de placer, olvidados hoy quizas y de los cuales no queda ya mas que el recuerdo. Tal es la vida! La juventud se encontraba tan bien dispuesta que hubo tres bailes en los salones del club, siendo tan concurrido el último como el primero.

En las tardes del 17, 18 y 19 se formaron dos hermosisimas comparsas con distintos trajes, denominandose *Vascos* y *Turcos*, que corrieron la sortija en la plaza montados en magníficos caballos; sacaron 24 sortijas, siendo la de menos valor de 200 \$; al entrarse él sol, las dos comparsas unidas y formadas militarmente, recorrian las calles del pueblo y, al pasar por delante las casas de las bellas que habian sido obsequiadas con alguna de las sortijas, daban un burra al obsequiador, quedando la beneficiada siguiendo con la vista el pintoresco grupo de gallardos jovenes que se dirigia a otro punto.

La serie de bailes termino con una funcion de teatro que dieron los jovenes aficionados del club «Buen Humor.» El programa de la funcion se componia de tres piezas: *Los dos sordos*; *El furor parlamentario* y *El yerno y la suegra*.

El jóven, Señor Ellis, desempeña su papel con admiracion del público en las tres piezas; El Señor Manuel fué tambien muy feliz en su desempeño, particularmente en el papel de criado en *Los dos sordos*, y por último el jóven, Sr. Muré, dió evidencia al bello sexo al ver la gracia y coqueteria con que desempeña su papel de dama en *El furor parlamentario*.

Por lo espuesto, se puede juzgar si el vecindario del Carmen de Areco ha sa-